

COMUNICADO

El Suscrito Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), a las Uniones, Centrales, Federaciones de cooperativas, a las Cooperativas y sus afiliados y al público en general **COMUNICA:** Que en virtud de la aclaración realizada por el Gobierno de la Republica y según las nuevas disposiciones de SINAGER, que autorizan la circulación los fines de semana (sábados y domingos), se les informa que continuamos desempeñando funciones en las instalaciones de nuestra Institución de manera presencial, con los equipos de trabajo de cada uno de los Departamentos; por lo cual, atenderemos de conformidad al último dígito de la cedula de identidad, los días lunes y martes a las personas cuyo dígito de terminación corresponden al fin de semana (sábado y domingo) recién pasado. (Aplicando estrictamente las medidas de bioseguridad emitidas por SINAGER), reiterando que **UNICAMENTE** se estarán atendiendo aquellas solicitudes indispensables y necesarias para el funcionamiento de las actividades esenciales del sector cooperativo.

De igual manera se informa que los plazos legales que hayan comenzado o deban comenzar a surtir efecto en los trámites iniciados a instancia de parte interesada o de oficio en el Consejo Nacional de Cooperativas (CONSUCOOP), **CONTINÚAN EN SUSPENSO** por mantenerse la declaratoria de días inhábiles durante el tiempo que se encuentre decretada la Emergencia Nacional Sanitaria por Covid-19, o hasta que se disponga la habilitación correspondiente.

Así mismo, se les **EXHORTA** a continuar remitiendo sus solicitudes y documentación al correo electrónico sgeneral@consucoop.hn, las cuales una vez recibida la misma será turnada al departamento que corresponda y al tener la respuesta se les comunicará vía electrónica o se les informará el día y la hora de entrega en nuestras instalaciones.

Cabe señalar, que continuamos con la modalidad de teletrabajo por los medios electrónicos habilitados para tal fin.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de agosto de 2020.

ALEX JAVIER BORJAS LAINEZ

Secretario General